



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 25 de junio de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto las resoluciones P.G. Nros. 12/11 y 54/19; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario elaborar, el diagrama de Guardias de los defensores penales de General Acha que regirá para el segundo semestre del año 2021.

Que, asimismo, con el nombramiento de un nuevo Defensor Penal titular en la Tercera Circunscripción Judicial –Decreto P.E. 1722/21- se hace necesario modificar el orden subrogancias dispuesto por Resolución PG N° 54/19 para los Defensores del Ministerio Público de la Defensa de la Tercera Circunscripción Judicial, excluyendo a la localidad de 25 de Mayo, las que ya habían sido adecuadas por Resolución PG 142/20.

Por ello, y en uso de las facultades le confieren los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Establecer el diagrama para el Sistema de Guardia de los Defensores en lo Penal para las sedes del Ministerio Público de la Defensa de General Acha que regirá en el segundo semestre del año 2021, y que como “Anexo I” forma parte de la presente.

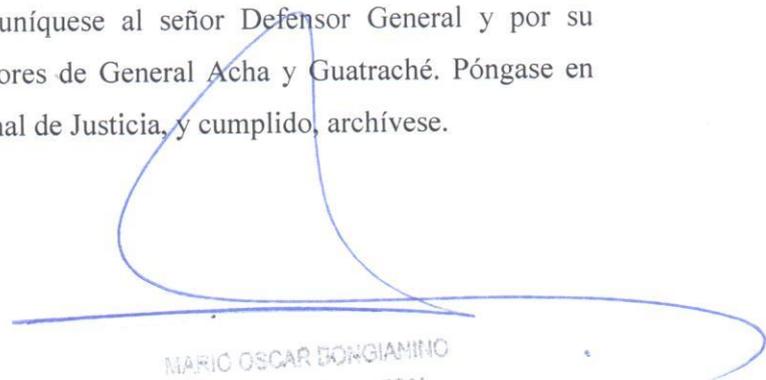
2) Modificar, el orden de subrogancia de los señores Defensores del Ministerio Público de la Defensa con sede en General Acha y Guatraché que como “Anexo II” forma parte de la presente.

3º) **Regístrese**, comuníquese al señor Defensor General y por su intermedio a los señores Defensores de General Acha y Guatraché. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, y cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 92/21.



CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL



MARIO OSCAR BONGIAMINO
PROCURADOR GENERAL



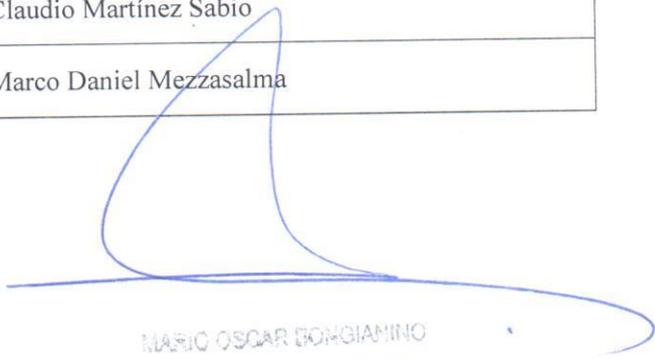
Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 92 /21

Año 2021 - Sede General Acha

Julio	1 al 31	Claudio Martínez Sabio
Agosto	1 al 31	Marco Daniel Mezzasalma
Septiembre	1 al 30	Claudio Martínez Sabio
Octubre	1 al 31	Marco Daniel Mezzasalma
Noviembre	1 al 30	Claudio Martínez Sabio
Diciembre	1 al 31	Marco Daniel Mezzasalma


CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL


MARIO OSCAR BONGIAMINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo II – Resolución P.G. N° 92/21

Defensoría en lo Civil con asiento en General Acha:

- 1) Defensor Penal con asiento en General Acha que no se encuentre de guardia.
- 2) Defensor con asiento en Guatraché.
- 3) Defensor Penal con asiento en General Acha de guardia
- 4) Otros Defensores designados por el Defensor General.
- 5) Funcionarios “ad-hoc”.

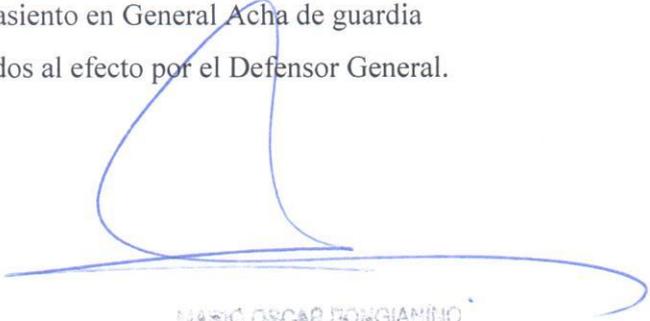
Defensoría en lo Penal con asiento en General Acha:

- 1) Se subrogarán entre si
- 2) Otros Defensores designados al efecto por el Defensor General.
- 3) Defensor en lo Civil con asiento en General Acha.
- 4) Funcionarios “ad-hoc”.

Defensoría con asiento en Guatraché:

- 1) Defensor en lo Civil con asiento en General Acha
- 2) Defensor Penal con asiento en General Acha que no se encuentre de guardia.
- 3) Defensor en lo Penal con asiento en General Acha de guardia
- 4) Otros Defensores designados al efecto por el Defensor General.
- 5) Funcionarios “ad-hoc”.


CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL


MARIO OSCAR DONGIAMINO
PROCURADOR GENERAL